



# CORREO DE MURCIA

del Sabado 12 de Enero de 1793.

*Sigue el Cap. XIV. de la Historia de Murcia.*

**D**espues de este combate tan sangriento, executado en las cercanias de Logroño, hicieron general revista ambos exercitos, y los Christianos advirtiendo la perdida tan considerable que habian tenido, determinaron huir mas bien que volver de nuevo à la Batalla, pues de hacerlo asi tenian el medio de las tinieblas que les facilitaba su mayor seguridad, y de lo contrario advertian era mas bien arresto de temeridad que no grandeza de animo.

En estos pensamientos tan varios se hallaba el exercito, quando el Catolico Ramiro, à causa de las continuadas fatigas del dia, se reclinó en una cama, y à su primer sueño, le pareció que veia al Apostol Santiago, que le decia asi: *Pon tu confianza en Dios, y vuelve mañana al combate, que seguramente vencerás, porque el Cielo está declarado à tu favor*: tan vivamente se imprimieron en su imaginacion estas ideas, que infundieron tal animo, y valor en su Real pecho, que comunicando con sus tropas el sueño que habia tenido, todas con el mayor gusto, y regocijo, se pusieron en campo de Batalla, y aunque la claridad del dia que deseaban à fin de à cometer à los enemigos no era proporcionada para hacerla descubierta, con todo animados, y estimulados con la vista de su Soberano, se dexaron ir sobre los Moros gritando: *Santiago, Santiago, cierra à España* \*  
en

---

\* Desde el año 845 en que sucedió este combate quedó entre los Exercitos Españoles la costumbre de estas expresiones para acometer en qualquier batalla.

en terminos , que pasmados estos de un suceso tan inesperado , aunque luego hecharon mano à las Armas , defendiendose como desesperados , al fin quedaron destrozados , y vencidos , quedando muertos en el campo sesenta mil barbaros.

Esta victoria debida , sin duda à la Proteccion del Santo Apostol , la cantó el Catolico Ramiro , y en su memoria estableció en casi todas las dos Castillas , el voto que llaman de Santiago , que se reduce à tres celemines de trigo. El soberbio Abdarrahmam sentido de esta perdida , molestó por espacio de dos años à todos los Christianos que tenia , asi cautivos como tributarios ; en cuyo tiempo padecieron ultrages , y tormentos.

Hay varias opiniones à cerca de la muerte de este Rey Moro , pero soy de parecer con Escolano (1) que murió año 880 hasta cuyo tiempo lo coloca Hermosino en su Libro quarto , por Rey de esta Ciudad.

*Se continuará.*

### *DISCURSO SOBRE LA FORMULA ANTIGUA de Juramentos llamados Juicios de Dios.*

**N**o siempre son los puntos mas ilustrados en la historia , aquellos en que se han ocupado muchos Autores ; los Escritores se copian por lo comun , y el Lector halla poca ò ninguna variedad en Historiadores diferentes , y aunque sucede encontrar alguna oposicion en los hechos , carece casi siempre de los medios oportunos para apurar la verdad ; asi sucede que tras de leer muchisimos Autores , nada saca de nuevo ; ni menos halla luz para averiguar sus dudas , y contradicciones.

La razon de que los hechos , sean casi imposibles de averiguar , en los puntos concernientes à los usos de las Naciones antiguas , estriba en que los Historiadores , escribiendo  
los

---

(1) *Lib. 2. Cap. 17. 18.*

los hechos que ofrecen sus historias, no se detienen en explicar los usos, y costumbres à que estos son relativos, y quando sus obras pasan à la posteridad; como aquellos usos ya se han variado ò abolido, resulta grande obscuridad en ciertas cosas, que fueron clarisimas para los contemporaneos: La carta mas sencilla de un Amigo à otro, puede ser un enigma para un tercero, que ignora la correspondencia y correlaciones de entrambos.

De todas las costumbres que reynaron entre los Antiguos, quizá no se hallarán otras mas notables, y menos ilustradas que las pruebas con que apoyaban el juramento en los negocios dudosos, fuesen Civiles ó Criminales; los Jueces en tales circunstancias recibian el juramento al acusado, quien en prueba de su verdad, se sometia à las pruebas de que hablaremos: estos Juicios se llamaban *Juicios de Dios*, porque estaban en la persuasion, de que el resultado de estas tentativas, que en qualquiera otra ocasión pudiera atribuirse à la casualidad, era en tales casos un Juicio formal de Dios, que manifestaba claramente la verdad castigando al Perjuro.

Los Autores que hablan de semejantes pruebas, refieren simplemente hechos desnudos, con frecuencia, contradictorios, y mas propios à producir dudas que à resolverlas.

Intentamos, pues ilustrar este punto de historia, y para ello diremos en compendio lo que se practicaba en las pruebas expresadas, y de aqui resultará el juicio que de todo deberá formarse.

Quando los Romanos se apoderaron de las Galias, hallaron en ellas Pueblos Barbaros, y que de consiguiente, no estaban tan corrompidos que necesitasen para su gobierno multitud de Leyes; pues estas inacen por lo comun, de resulta de los crímenes que las exigen: Como los Conquistadores querian que su Imperio fuese un gran cuerpo gobernado por un solo Espiritu, introducian sus leyes en todas sus Conquistas. A estas leyes quizá, debieron los Galos el primer conocimiento de los delitos, à lo menos, de aque-

a aquellos delitos complicados que suponen gran reflexion, y designio: Por otra parte, estos Barbaros llenos de admiracion de los Romanos, quisieron imitarlos en todo. Quisieron *ilustrarse*, y lo pusieron por obra; el primer paso ácia la cultura, suele ser muy contrario à la inocencia. Afectaron, pues, el luxo de sus vencedores, desistieron de pensar en sacudir el yugo, y se conformaron à la esclavitud; asi las Galias, eran enteramente dominadas de los Romanos, quando los Fráncos se apoderaron de ellas.

Estos, ¡harto semejantes à los antiguos Galos, apenas tenían otras leyes que los usos que habian recibido de sus mayores, basta reconocer los Codigos de aquellos tiempos, para juzgar de sus costumbres: todos los casos especificados en ellos, se reducen à querellas, latrocinios, y quanto puede proceder de la violencia.

### FABULA: EL RUSTICO, Y LA VIVORA.

Bajo un cespèd estaba  
 Una Vivora fiera  
 A un Rustico acechando  
 Mientras cortaba leña:  
 El hombre la descubre,  
 Y con toda presteza  
 Enarbolando el hacha,  
 Se dirige ácia ella:  
 ¡O Rustico! le dice,  
 ¿Que barbara fiereza  
 A mi ruina te mueve?  
 ¿Que ingratitud es esta!  
 ¿Ignoras quantos bienes  
 Hace la especie nuestra  
 Al hombre, remediando  
 Sus males, y miserias?  
 Mil virtudes pasmosas  
 Nos dió Naturaleza,  
 Los Medicos las saben,

Las canta la experiencia:

Herpes de mil especies,  
Las postillas, y lepra,  
Curamos dulcemente  
Domando su fiereza:

Nuestro espíritu hace  
Robusta la cabeza,  
Los nervios fortifica,  
Y el corazón alienta:

La carne viperina  
Da sustento, y recrea  
Las fuerzas abatidas  
Con virtud manifiesta.

¿Pues, cómo tantos bienes  
Así se recompensan?

¡O ingratitude tirana!  
¡O barbara dureza!

Contubose el villano  
Con la expresada harenga,  
Mas resuelto à matarla  
Le habló de esta manera:

Todas esas virtudes  
Son claras, y muy ciertas,  
Mas no las conseguimos  
De tí si no por fuerza.

Tú mientras vives matas,  
Das vida estando muerta,  
Si vives serás mala,  
Pues muere, y serás buena.

### APLICACION

Matola; muy bien hizo,  
¡O Vivoras perversas  
Malvados usureros!  
Cuya codicia fiera,  
Los hombres asesinan,

Con

Con muerte triste y lenta,  
 Pues solo en vuestra muerte,  
 Con dolor, y violencia  
 Haceis el bien dexando  
 Las injustas riquezas;  
 Ya que no de un hachazo,  
 Morios de verguenza.

*Continuacion del Discurso Fisico.*

**E**sta es la causa porque los que se exercitan en limpiar pozos, privadas, cloacas, ó sumideros, abrir minas, y otras obras, en que el ayre à mas de cargarse de dichas particulas, no tiene libre circulacion, caen frecuentemente en lo que se llama Asfixia, que es una muerte aparente, de la que pasan à la verdadera si no se les socorre prontamente.

Lo mismo, y por igual razon, suele acontecer à los que se encierran en numero crecido à dormir en una habitacion reducida, dexan fuego dentro de ella, ó se cubren la cabeza con la ropa de la cama.

Esto supuesto, el ayre elemental, que segun queda insinuado, se halla como principio constitutivo en todos los seres naturales, hasta una cantidad increíble \* luego que un cuerpo qualquiera empieza à alterarse, y fermentar para caminar à su putrefaccion, y descomposicion, se dilata considerablemente, y rompe todas las ligaduras que le contenian llevando tras si innumerables particulas inflamables, y oleosas.

Es-

---

\* *En el Reyno animal ha probado el Dr. Halles (statiq. de Vegt. c. 6.) que de sola una pulgada cubica de hasta de Gamo, salen 117 pulgadas de ayre, y de otra de sangre de puerco 33, cantidades, la primera 117, y la segunda 33 veces mayor que el cuerpo que las produce, asunto, à la verdad, increíble à quien ignore los admirables arcanos que la fisica descubre à la naturaleza.*

Este ayre que la Física reconoce con el nombre de *fixo*, es 1. de mucha mas gravedad que el atmosferico, 2. apaga los cuerpos encendidos que en él se sumergen, y 3. destruye totalmente el principio de la vida: para probar estas perniciosas propiedades, abandonaremos por ahora, los multiplicados experimentos con que aquella lo demuestra, y convenceremos à nuestros lectores que carezcan de tales conocimientos, y à quienes unicamente dirijo mi discurso, con hechos à que no pueden renunciar.

En quanto à lo I. será raro el que no se haya quejado en el discurso de su vida de que el ayre le ha causado un gran dolor de cabeza, un constipado, un reumatico, y muchos los que oimos les ha contrahido una parálisis, y no pocos un dolor de costado &c. y este hecho tan sencillo, y veraz, debe convencer à todos, que à estos accidentes, que por lo general no dependen si no de la demasiada alteracion ó modificacion del ayre en quanto à su sequedad, humedad, frialdad, calidez &c. suceden otros de una naturaleza maligna, quando éste fluido se halla embotado de particulas enteramente dañosas desprendidas de materias corrompidas arsenicales, &c. y asi se ve que à la mortandad crecida de la Guerra, sigue el azote exterminador de la peste, porque cargada la atmosfera de un ayre mefitico ó corrupto, quedando éste en lo mas inferior de aquella, es llevado de una parte à otra à preparar con su inspiracion la muerte, à la mayor parte de los infelices que por precision le respiran.

En quanto à lo II. si se presenta una luz sobre una cava de vino que fermenta, se apagarà inmediatamente, y lo mismo sucederà si se entra en un quarto que haya estado cerrado mucho tiempo, mayormente con humedad, trigo, carbon encendido &c. y todo el Mundo sabe que quando se ha querido entrar en un sepulcro, para alumbrarse en aquella tenebrosa estancia, ha sido extinguida prontamente, con no poco pavor de los mismos que debieran temblar por otra causa muy distinta, qual es, la de hallarse amenazada de igual suerte la llama de su vida.

En orden à lo III. ¿quántos no han sido desgraciadas vícti-

timas de este ayre venenoso? los sabios escritos de Mr. Mallet, Haguenot, Rozier, Tisot, Muratori, y otros innumerables, no pueden registrarse en orden à este punto, sin horror y lastima: pero ¿qué digo? nuestra misma experiencia, ¿no nos entra à cada paso por los ojos estas verdades, que aqui procuro probar? ¿habrá quien ignore las desgracias que entre nosotros, y en nuestro mismo Pueblo, ha producido la limpia de los sumideros, pozos, y privadas? yo mismo tuve la satisfaccion de acudir à socorrer à dos miserables jornaleros, que hallandose limpiando un sumidero en esta Ciudad, y calle de las Barcas, año de 1780 fueron atacados repentinamente de una asfixia, de la que se restituyeron à la vida con solo haberlos tendido al ayre libre, en el zaguan de la casa, y vertido sobre ellos, tres ó quatro cubos de agua; remedio que siempre he creido, y entonces experimenté, por uno de los mas prontos, y eficaces: pero y ¿quantas veces en las concurrencias, y bayles, donde se junta un numero crecido de personas de ambos sexos, se han visto efectos que solo han diferido del que acabo de citar en solo el material objeto, y aparato? alli la atmosfera, reducida, y cargada de innumerables alitos de la expiration, transpiracion, y multiplicadas luces, es ya un ayre desposeido en mucha parte de la elasticidad, que necesitan los pulmones, para actuar con libertad su dilatacion, y contraccion, el que inspirado forzosamente por los concurrentes, les causa vertigos, congojas, y desmayos que acuden à libertar las aspersiones, y abanicos.

*Se continuará.*

### PRECIOS.

Desde el dia 8 al 12 de Enero Trigo de 56 á 63 rs. Cebada de 17 á 19. Panizo de 38 á 39. Carne, Macho 14 quartos. Carnero 14. y  $\frac{1}{2}$  Baca 10. Tocino 17. Salado 20. Aceyte de 56 á 58. Seda, Conchal á 75 rs. Cándongo 85. Basta 45.

Imprimase, *Montalvo.*

### MURCIA:

---

En la Imprenta de la VIUDA de Felipe Teruel: Vive en la Lencería.